



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CUT N°: 37789-2021-ANA

San Isidro, 22 de abril de 2021

OFICIO N° 0599-2021-ANA-DCERH

Señora

Martha Inés Aldana Duran

Directora de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Av. Las Artes Sur N° 260

Presente.

Asunto : Solicitud de opinión al Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0121 (Sitio 16)

Referencia : Oficio N° 134-2021-MINEM-DGAAM/DEAH

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia mediante el cual solicita opinión al Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0121 (Sitio 16)”, presentado por PROFONANPE en el marco del Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2016-EM.

Al respecto, luego de haberse revisado la información remitida y el link de descarga: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=9840>, se indica que corresponden a la información previamente evaluada y remitida con Oficio N° 2040-2020-ANA-DCERH del 19.11.2021 e Informe Técnico N° 1256-2020-ANA-DCERH (CUT: 254810-2019). En tal sentido, se solicita remitir el documento que contenga la versión correspondiente a la información complementaria.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ

DIRECTOR

DIRECCION DE CALIDAD Y EVALUACION DE RECURSOS HIDRICOS

Adj.: (1) folios

LADR/MASS/WQQ: Wendy M.

c.c. Jefatura
G.G.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Agua, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sisged.ana.gob.pe/consultas> ingresando el código KLMN9DHHIJ y el número de CUT.

Calle Diecisiete N°355, Urb. El Palomar
T: (511) 224 3298
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
PERÚ 2021